

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 11 de mayo de 2016.

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos realizado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada durante el ejercicio fiscal 2015, a la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA), con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de ingresos y egresos de la subvención, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en registro de caja fiscal.

En la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en la caja fiscal Folio No. 231784 del mes de enero de 2015, se consignó en la sección de egresos valores que corresponden a operaciones del mes de diciembre de 2014.

Hallazgo No.2

Bajo rendimiento académico



En la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó por medio de muestra y visita de campo efectuada al establecimiento educativo “Centro Experimental del Pacífico”, que el rendimiento académico de 25 alumnos no cubrió el 75% mínimo requerido. (Ver Anexo No. 1).

Hallazgo No.3

Deficiencias en el registro de asistencia de personal

En la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó en el establecimiento educativo “Centro Experimental del Pacífico –CEPAC-” que los libros utilizados para el registro de asistencia del personal docente presenta las siguientes deficiencias: a) El personal docente no firma el libro de asistencia b) No hay justificación de la ausencia de la Docente Keny Yanci Mayumi Castañeda Rodriguez de los días 02 de febrero y 20 de mayo y de la docente Yansi Zuceli Machan Reyes del 7 de octubre 2015.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en registro de caja fiscal.

Que el Presidente y Representante Legal de la FUNDACIÓN PESCANOVA (FUNDANOVA), gire instrucciones de forma escrita a la Contadora General para que en el futuro, se realicen los registros de operaciones en caja fiscal dentro del mismo mes y ejercicio fiscal al que corresponden las mismas.

Hallazgo No.2

Bajo rendimiento académico

Que el Representante Legal de la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA), gire



instrucciones por escrito a la Directora del Centro Experimental del Pacífico –CEPAC-, para que en el futuro se cumpla con el rendimiento académico mínimo del 75% por parte de los alumnos, según lo establecido en el convenio.

Hallazgo No.3

Deficiencias en el registro de asistencia de personal

Que el representante legal de la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA), gire instrucciones por escrito a la Directora del establecimiento educativo Centro Experimental del Pacífico –CEPAC-, para que en lo sucesivo, el personal docente técnico y administrativo, firme en el libro de asistencia de personal y en el caso que alguno de ellos no se presente a laborar quede registrado el motivo de la ausencia con la debida autorización de la Directora.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer a la máxima autoridad de la entidad, según acta No. DIDAI-07-2016 de fecha 21 de abril de 2016, del libro autorizado por Contraloría General de Cuentas con registro L2 21404. A la fecha del presente resumen gerencial los hallazgos se encuentran confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

